

AUTONOMÍA Y ÉTICA DEL *OMBUDSMAN* EN EL ECOSISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS

Gerardo Estrada R.

Desde la alfabetización mediática, el defensor de las audiencias no es un vocero institucional, sino un garante de la calidad democrática.

El debate reciente ha puesto sobre la mesa una pregunta fundamental para la salud democrática: ¿A quién debe responder un medio público? La figura del *ombudsman* o Defensor de la Audiencia actúa como un puente crítico entre la administración del medio y la ciudadanía. En un entorno de polarización política, su independencia no es solo un valor ético, sino un requisito legal y democrático.

La función principal es mantener una postura crítica, pues la alfabetización mediática enseña a las audiencias a cuestionar los intereses detrás de los mensajes. Un *ombudsman* debe demostrar que su autonomía de criterio es superior a su vínculo con el medio público, rompiendo la idea de que el "pago implica incondicionalidad".

Como habrán notado quienes hayan seguido de cerca esta columna, una de las características principales ha sido la falta de incondicionalidad; por el contrario, se ha mantenido una visión crítica frente a diversas posiciones gubernamentales. Asimismo, la gestión ha contado con absoluta independencia y autonomía, facultades que, afortunadamente, han sido respetadas por las administraciones de Canal Once.

Un eje central de la alfabetización es aprender a separar el interés general del particular. En momentos de polarización o de "confrontación álgida", el papel del *ombudsman* es ayudar a la audiencia a identificar estos sesgos. No se puede imponer una sola visión del mundo y de la vida cuando el horizonte social, cultural y político de nuestro país es mucho más amplio y diverso de lo que imaginamos; por lo tanto, siempre he procurado que mi función no consista en defender una visión única.

Bajo un enfoque de alfabetización mediática, si Canal Once fuera una orquesta filarmónica, esto se traduciría en pluralidad informativa:

- Inclusión de voces: Así como una orquesta necesita cuerdas y percusiones, un medio público alfabetizado requiere todas las posturas políticas y culturales.
- Contra la visión única: La imposición de una sola narrativa es el fracaso de la educación mediática.

En resumen, la figura del *ombudsman* es el "*seguro de vida*" de la alfabetización mediática en un canal público. Su éxito no se mide por su lealtad a la administración, sino por su capacidad de mantener abierto el micrófono para la diversidad del "coro nacional", permitiendo que el ciudadano entienda la complejidad de su realidad sin simplismos políticos.